

**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



Carlos Miró Mancobo (1 de 1)
El Secretario-Interventor
Fecha Firma: 29/05/2018
HASH: 4f1619040cc0eaa2e4a82aa4c5931a550



ANUNCIO

**PARA TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO
Y
WEB MUNICIPAL www.oropesadetoledo.es**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2018, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria urgente y pruebas de selección y contratación laboral temporal y a tiempo parcial, por Concurso Oposición, de dos Informadores Turísticos y constitución de Bolsa de Empleo para posibles necesidades de este tipo de personal del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección y contratación laboral temporal, por Concurso Oposición, de dos Informadores Turísticos y constitución de Bolsa de Empleo para posibles necesidades de este tipo de personal del Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2018 y publicadas en los tabloneros de Anuncios y Web Municipal www.oropesadetoledo.es con fecha 18 de mayo del presente.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. D^a. MARIA CARMEN GUTIERREZ GARCIA.
2. D^a. SANDRA RAMIREZ JARA.
3. D^a. MARIA TERESA SANCHEZ RAMIREZ.
4. D^a. ELISABETH GARCIA GARRIDO.
5. D^a. ALEJANDRA MACHIN ALVAREZ.
6. D^a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA ARROYO.
7. D. JAVIER BLANCO GARCIA.
8. D^a. CARLA SANCHEZ GARCIA.
9. D^a. LETICIA HERNANDEZ GONZALEZ.
10. D^a. M^a EDNA REDONDO PEINADO.
11. D^a ADRIANA ÁVILA IZQUIERDO.
12. D. JUAN FRANCISCO UCEDA GARCIA.
13. D^a. MARIA PALOMA FERNANDEZ BLANCO.
14. D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA.
15. D^a. ANGELA LOPEZ RODRIGUEZ.



**AYUNTAMIENTO
DE
OROPESA Y CORCHUELA**



RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de TRES días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en los tablones de anuncios y Web Municipal (hasta el día 05 de junio de 2018), para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. La presente relación provisional en caso de no formularse reclamaciones, se considerará definitiva.

CUARTO. Convocar a los candidatos admitidos para la realización del **Ejercicio tipo Test** para el **martes día 12 de Junio del presente y 12 horas en la Casa de la Cultura**, sita en Calle Campo Arañuelo, nº 2 de Oropesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de Oropesa, D. Juan Antonio Morcillo Reviriego,; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN,”

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto, a los efectos de los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Oropesa, El Secretario,
Fdo.: Carlos Miró Mancebo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

